COMPAÑIA DE TRANSPORTES

CALSIGEXPRES . S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUI - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CALSIGEXPRES S.A

En la ciudad de Sangolquí, perteneciente al Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha a los veinte días del mes de Febrero del 2016, siendo las 9:30 Horas, en la SEDE de la Compañía la misma que se encuentra ubicada en el Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote Nro. 1B de conformidad a la Convocatoria publicada el día miércoles 3 de Febrero del 2016 en el Diario La Hora, en la sección Revista judicial, con la asistencia de 38 Accionistas que dá un Capital de $ 570,00 (Quinientos setenta Dólares Americanos), equivalente al 65.52% del Capital Pagado, que está presente; también se hace constar los oficio de justificación de la Sra. Elizabeth Padilla, Sra. Tatiana Caizaluisa, Sr. Melchor Ñato, Sr. German Iza, Diego Rodríguez, Gonzalo Quinga, Sr. Juan Diego Sigchos.

Que da un Capital pagado de $ 105,00 (Ciento cinco Dólares Americanos), equivalente 12,07 % del Capital Pagado, la Junta se da inicio a las 9:30 am, en vista de que cuando era las 9:00 am, que consta en la Convocatoria, el Presidente ordena al Secretario se tome lista, en la sala solo se encontraban presentes 20 accionistas dando un Capital de $ 300,00 equivalente al 34.48% del Capital Pagado.

Actúa como Presidente el Sr. Segundo Nacimba y como Secretario el Sr. José Ayo B. Gerente General de la Compañía.

El Sr. Presidente ordena al Sr. Secretario que se dé lectura a la Convocatoria la misma que textualmente dice:

Convocatoria, de acuerdo al Art. 236 de la Ley de Compañías y el Art. 9 De los Estatutos Sociales, se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES S.A. a realizarse el día Sábado 20 de Febrero del 2016 a las 09H00, (Nueve de la mañana) en la Sede de la Compañía ubicada en el Barrio San Fernando, Calle Juan de Salinas a una cuadra antes del IASA de la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerente
3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisarios
4. Lectura y aprobación de los Balances y Anexos correspondientes al ejercicio Económico del Periodo 2015.
5. Clausura

Se convoca expresamente a los Comisarios Principal y Suplente Lcda. Mirian Oña y sr. Francisco Sangolquisa.

De conformidad al Art. 292 de la Ley de Compañías, los Balances, Anexos, los Informes de Gerente y Comisarios están a disposición de los señores Accionistas para su revisión en las Oficinas de la Compañía en días y horas laborables de 08hoo a 15hoo.

La Junta se iniciará a la hora señalada, por tal motivo se solicita puntual asistencia, caso contrario se aplicará el Reglamento Interno Vigente.

La Junta se iniciará a la hora señalada, por tal motivo se solicita puntual asistencia, caso contrario se aplicara el Reglamente Interno Vigente.

Atentamente,

Sr. Segundo Nacimba
PRESIDENTE

José Ayo B.
GERENTE GENERAL

El Sr. Presidente pone en consideración el orden del Día, el mismo que es aprobado sin modificación por los señores Accionistas presentes.
Acto seguido se dá inicio con el primer punto del Orden del día que dice:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En la sala se encuentran presentes de acuerdo al registro de Firma de asistencia un total de 38 Accionistas que dá un Capital de $ 570,00 (Quinientos Setenta Dólares Americanos) equivalente al 65.52% del Capital pagado, luego de tomar la lista correspondiente se comprueba que existe el quórum Reglamentario.

Se dá lectura al siguiente punto que dice:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2015

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe Escrito de Gerente, para luego poner en consideración de los asistentes de la Junta General luego de esto.

Interviene el sr. José Almeida el cual pregunta que se va hacer con los deudores

Interviene el sr. Francisco Sangolquisa el cual indica que se centre en lo que se ha convocado y hablemos de los Balances.

Interviene el sr. José Tupiza el cual indica que los deudores son los señores pasivos que no aportan nada y participan de navidades y otros beneficios como los programas de la Institución, y esto significa gastos para la Compañía.

Interviene la Sra. Mirian Oña quien indica que ciertamente las deudas están centradas más en los Accionistas Pasivos quienes solo esperan de las Utilidades para cancelar sus

deudas y se benefician de todos los Actos Sociales que la Compañía efectúa en cada año como el Aniversario, La Navidad donde se les da presentes y eso produce Gastos, además indica que por eso mismo cuando se aprobó el Presupuesto se tuvo que rebajar algunos Rubros de Gastos; también indica que se ha efectuado una consulta a un Profesional que tiene conocimiento en estos caso, quien nos ha recomendado que es mejor se converse con los señores Deudores de buena manera y de esa forma evitar problemas más largos.

Interviene el sr. Gerente, quien dirigiéndose a los Accionistas presentes les indica, que ciertamente los deudores no son solo los señores Pasivos, sino también los señores que tienen unidad laborando, por este motivo el sr. Gerente solicita a todos los deudores hagan conciencia y se acerquen a las Oficinas a cancelar sus deudas, o ellos mismos se fijen un Plazo hasta cuándo van a cancelar.

Luego de estas intervenciones y aclaraciones el sr. Presidente pone en consideración de los presentes el informe de Gerente el mismo que es aprobado por todo los accionistas asistente que da un Capital de $ 570,00 equivalente al 65,52 % del Capital pagado que está presente.

Luego se pasa al siguiente punto que dice:

3. ***LECTURA Y APROBACION*** **DEL INFORME DE COMISARIOS**

Por Secretaria se da lectura al Informe escrito presentado por la Sra. Mirian Oña Comisaria Principal, de la Compañía, el mismo que es puesto consideración es aprobado por todos los Accionistas asistentes que da un Capital de $ 570,00 equivalente al 65,52 % del Capital pagado que está presente.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2015

En este punto interviene el sr. Patricio Perez Contador de la Compañía quien dirigiéndose a los señores Accionistas presentes les indica que los Balances y Anexos los explicara por parte es así que empieza dando lectura y explicando Rubro por Rubro y Cuenta por Cuenta del Balance de Sumas y Saldo, el sr. Contador averigua si lo dicho está claro a lo cual los señores Accionistas indican haber entendido lo explicado.

Luego pasa de la misma manera a explicar el Estado de Resultados Integrales.

Luego de esta explicación en este punto interviene el Sr. José Tupiza quien manifiesta que se debe bajar los Ingresos y los Gastos a fin de evitar que al final del Ejercicio tengamos muchas Utilidades.

El sr. José Tupiza también pregunta al sr. Contador que significa los Gastos de Otros Servicios, a lo cual el sr. Contador le indica que se refieren a los valores que se cancelan a los Directivos sean estos de Representación y Otros.

El sr. José Tupiza solicita se le explique por qué la Compañía asume la Jubilación Patronal el sr. Contador le explica que es una Provisión que por Ley de debe mantener.

Interviene la Sra. Mirian Oña quien manifiesta que ciertamente las Utilidades que la Compañía está arrojando son muy altas ya que siendo una Empresa de Servicios deberíamos trabajar como tal y que por este motivo para este año el Presupuesto se ha regulado en muchas Cuentas tanto de Ingresos como de Gastos.

Además la Sra. Mirian Oña solicita que hoy se tome una decisión sobre los Accionistas que deben a la Compañía valores que reflejan en los Balances.

Interviene el Sr. José Tupiza quien indica y solicita que a los deudores no se los invite a los Actos Sociales y ni se les de los Aguinaldo Navideño ya que estos producen gastos a la Compañía y los que deben no aportan nada.

Interviene el sr. Hugo Pillajo quien indica que a los deudores se les debe dar unos incentivos para ver si de esa forma vienen a cancelar sus Deudas.

Interviene la Sra. Noemi Caiza quien manifiesta que a los Deudores se les debe dar una Ayuda o fecha para poder cancelar sus deudas.

Interviene el sr. Santiago Sigchos quien manifiesta que no es necesario que a los Accionistas que adeudan se les dé una ayuda que él de su parte cancelara después de dos meses.

Intervienen el Sr. Hernán Sigcho quien indica que él personalmente sus Deudas cancelara hasta el mes de Septiembre y agradece la comprensión a su persona.

Interviene el sr. Francisco Sangolquisa quien indica que por haber tenido problemas en su Unidad hasta el mes de Mayo él se compromete a cancelar sus Deudas.

Interviene el sr. Gerente quien indica que a partir del mes de Marzo se empezará a cobrar las Deudas que tiene los señores Accionistas que tienen unidad laborando caso contrario no se les entregara Tickets para que laboren.

Interviene el sr. Contador quien indica que el día de hoy se debe tomar el destino de las Utilidad Neta del Ejercicio del año 2015

Interviene el sr. Telmo Guazumba quien eleva a moción y dice que las Utilidades del año 2015 se haga el respectivo cuadro, y se les cobre todas las deudas a los Accionistas deudores y si algún Accionista se le debe se les entregue en Tickets la moción es apoya por todos los 38 Accionistas asistentes que da un Capital de $ 570,00(Quinientos setenta Dólares Americanos) equivalente al 65.52% del Capital Pagado.

Luego de estas explicaciones y Resoluciones el sr. Segundo Nacimba pone en consideración los Balances y Anexos del año 2015.

Los mismos que son aprobados por los 38 Accionistas presentes que da un Capital de $ 570,00(Quinientos setenta Dólares Americanos) equivalente al 65.52% del Capital Pagado.

Siendo las 12h00m el sr. Segundo Nacimba toma la palabra y agradece la Presencia de los Señores Accionistas e indica que una vez que se ha tratado todos los Puntos del Orden del Día de la convocatoria, da por Terminada legalmente la Junta Ordinaria de Accionistas.

Además indica que se va a dar un receso de 30 minutos con la finalidad de elaborar el Acta respectiva.

Atentamente,

Sr. Segundo Nacimba
PRESIDENTE

Sr. José Ayo B.
SECRETARIO

Cuando son las 12h30m se reinstala la Junta con la única finalidad de dar lectura al Acta respetiva, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Atentamente,

Sr. Segundo Nacimba
PRESIDENTE

Sr. José Ayo B.
SECRETARIO